



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes de la **UNIDAD EDUCATIVA "FRAY ÁLVARO VALLADARES"**, ubicada en la ciudad de Puyo, Provincia de Pastaza, se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, es encomiable la gestión institucional, orientada a la formación integral de una vasta población estudiantil, con una propuesta incluyente y participativa que difunde el conocimiento con firmes principios éticos, morales y cívicos;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma la Unidad Educativa "Fray Álvaro Valladares", por su importante aporte en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA "FRAY ÁLVARO VALLADARES"**, en el **CENTENARIO** de su fundación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

OTORGAR la condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón del Plantel y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General